

cio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle, sin número (viviendas de funcionarios), confluyente con Duquesa de Villahermosa, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos y presupuestos y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de mayo de 1971.—El Secretario general interino.—3.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación del tráfico en la intersección de Las Fuentes.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ordenación del tráfico en la intersección de Las Fuentes.

Tipo de licitación en baja: 886.940,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes contado a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas al efecto por el señor Ingeniero municipal, director de los trabajos.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposi-

ciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, referente a la contratación de las obras de ordenación del tráfico en la intersección de Las Fuentes, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de mayo de 1971.—El Secretario general interino.—3.458-A

Resolución del Ayuntamiento de Zuya Murguía (Alava), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de las Entidades que se citan.

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de las Entidades de Murguía, Sarria, Vitoriano, Amézaga, Guillerna, y saneamiento de aguas de Murguía, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de las Entidades de Murguía, Sarria, Vitoriano, Amézaga, Guillerna y saneamiento de Murguía.

Tipo de licitación: Siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesetas (7.645.637).

Plazo de ejecución: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses, contados desde el día siguiente hábil al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe de la adjudicación será fraccionario y su abono se efectuará contra certificación facultativa de las obras ejecutadas.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, 129.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, sita en la localidad de Murguía, en horas de nueve a trece, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a contar desde la última inserción.

Apertura de plicas: En la Secretaría Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas con póliza de la excelentísima Diputación Foral de Alava de seis pesetas y con sujeción al modelo siguiente:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el de de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas de los pueblos de Murguía, Sarria, Vitoriano, Amézaga, Guillerna y saneamiento de aguas de Murguía», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murguía, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde, Sebastián Ganzábal.—3.470-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de mayo de 1971 por el buque «Nuevo Antonio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 5.444, al «Nuevo Angela Castro», de la matrícula de Vigo, folio 5.443.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se con-

sideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.258-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de mayo de 1971 por el buque «Playa de Loira», de la matrícula de Gijón, folio 1.704, al «Playa Santo do Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.703.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.259-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de

mayo de 1971 por el buque «Marina Nalda», de la matrícula de Santander, folio 2.352 al «María-Angeles», de la matrícula de Vigo, folio 9.071.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.260-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de abril de 1971 por el buque «García Vidal II», de la matrícula de Vigo, folio 9.074, al «Neison», de la matrícula de Muros, folio 2.119.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.261-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1971 por el buque «General Queipo de Llano», de la matrícula de Huelva, folio 865, al «Repolo», de la matrícula de Vigo, folio 7.216.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.262-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1971 por el buque «Nuevo Amparo González», de la matrícula de Huel-

va, folio 807, al «Carrasca, de la matrícula de Vigo, folio 8.796.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.263-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 205.837 de entrada y 385.005 de registro, correspondiente 31 octubre 1969. En metálico por 27.771 pesetas. Propiedad de «Electricidad Goyarrola-Díaz Galvez, S. A.» Obras de alumbrado aeropuerto de Zaragoza (ref. 2.655/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Administrador.—6.699-C.

*

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 514.077 520.349 y 520.350 de entrada y 2.611, 15.910 y 15.911 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos por «Crédit Lyonnais» en garantía de «Tapisable Ibérica, S. A.», por 4.474.514, 270.000 y 89.000 pesetas, en 25 de octubre de 1967, 14 de junio de 1968 y 14 de junio de 1971. (Referencia 1.747/48 de 1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.183-5.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Johathan Bowden, sin domicilio conocido en Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 129 de 1971, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 29 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.315-E.

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Khosi, Redouam Ben Ahmed Bricha, Mohamed Charif, Abdeslam Bouker Cherif y Abdelcader Ben Ahmed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tanger, Casablanca y Francia, inculcados en el expediente número 137/70 instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 62.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de julio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz a 31 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.323-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Primera Jefatura de Construcción

EXPROPIACIONES

Talleres y cocheras en Canillejas del F. C. «Metropolitano de Madrid». Término municipal de Madrid (Canillejas)

Por estar incluidas las obras arriba expresadas en el Programa de Inversiones Públicas, aprobado por Ley de 11 de febrero de 1969, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y a los efectos del capítulo II de la Ley citada y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.113-E.

Relación nominal de propietarios de bienes y derechos

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Pilar Estebán Sevilla	Av. de Aragón, 181. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
2	Concepción Veretera Armada	Claudio Coello, 22. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
3	Pilar Estebán Sevilla	Av. de Aragón, 181. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
4	Luis Sánchez Alvarez	Arturo Soria, 64. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
5	«Fomento Hispania, S. A.»	Pza. de Colón, 1. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
6	Pilar Estebán Sevilla	Av. de Aragón, 181. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
7	Hermanos de Julia García Boutan	Pza. de Cupido, 6. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
8	Hermanos de Julia García Boutan	Pza. de Cupido, 6. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
9	Javier Argamasilla de la Cerda	P.º del Generalísimo, 75. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
10	Elvira López González	Torre de Madrid, planta 9, oficina 8. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
11	Elvira López González	Torre de Madrid, planta 9, oficina 8. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
12	Hermanos de Julia García Boutan	Pza. de Cupido, 6. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
13	Pilar Estebán Sevilla	Av. de Aragón, 181. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
14	Elvira López González	Torre de Madrid, planta 9, oficina 8. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
15	Hermanos de Julia García Boutan	Pza. de Cupido, 6. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
16	Víctor Gómez	Arlabán, 40. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
	Charo Salinas Cordero, arrendataria	Camino Viejo de Coslada, s/n. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.
17	Francisco Arcone Hernando	Miguel Yuste, 78. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.
18	Luis Losada	Ezequiel Solana, 10. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Almacén.
	Julia Pérez Martínez, arrendataria	Camino Viejo de Coslada, s/n. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.
19	Juan García Sánchez	Poblado de Asunción, patio 2A-2641. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.
20	Angel Sánchez Gómez	Ezequiel Solana, 8. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Almacén.
	Carmelo Sánchez González, arrendatario	Camino Viejo de Coslada, s/n. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.
21	Angel Sánchez Gómez	Ezequiel Solana, 8. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
21	Darío Andradás Sepúlveda, arrendatario	Camino Viejo de Coslada, s.n. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Vivienda.
22	Instituto Nacional de la Vivienda	Ministerio de la Vivienda. 4ª planta	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Solar.
23	Pilar Estebán Sevilla	Av. de Aragón, 181. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
24	Ayuntamiento de Cunillejas.	Pza. de Canillejas. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
25	Hermanos de Manuela Vere-tera Armada	Desconocido	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
26	Hermanos de Julia García Boutan	Pza. de Cupido, 6. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
27	Pilar Estebán Sevilla	Av. de Aragón, 181. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
28	Hermanos de Rosario Vere-tera Armada	Desconocido	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.
29	Hermanos de Julia García Boutan	Pza. de Cupido, 6. Madrid	Entre calle de S. Hilario, arroyo de la Viña y Camino Viejo de Coslada	Rústica.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «7-MA-279. Nueva carretera de acceso a Málaga. Tramo: Pantano del Agujero a Málaga. Reformado», correspondiente al término municipal de Málaga, de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: Don Andrés Fernández Amores. Linderos: Norte, carretera nueva construcción; Sur y Este, la misma propiedad; Oeste, «Tana, Sociedad Anónima». Cultivo: Almendral y olivar. Superficie a expropiar: 1.140 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 70 almendros y 10 olivos. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2. Propietario: Don Manuel González Reyes. No le afecta.

Finca número 4. Propietario: Don Salvador Bonilla Laguna. No le afecta.

Finca número 5. Propietario: «Tana, Sociedad Anónima». Linderos: Norte, carretera nueva construcción; Sur, la misma propiedad; Este, Andrés Fernández, y Oeste, cuenca arroyo Pastelero. Cultivo: Frutales y urbana. Superficie a expropiar: 636 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Canales de riego, 150 limoneros, 60 naranjos,

50 perales y melocotoneros, tubería de uralla, pozo, destrucción total de una vivienda, terraza, muro de contención, fosa séptica, instalación eléctrica, cerca de tela metálica, tres parras, siete naranjos, camino de acceso y pozo de agua potable. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Don Francisco Martín Padilla, don Antonio Aguilar Rivas, esposa e hijos.

Finca número 7. Propietario: Don Antonio Gámez Ruiz. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur y Este, carretera nueva construcción, y Oeste, Antonio Ternero. Cultivo: Almendral. Superficie de la finca: 12.250 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 180 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8. Propietario: Don Antonio Ternero. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este y Oeste, Antonio Gámez Ruiz. Cultivo: Olivar. Superficie a expropiar: 41 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente y 10 olivos. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9. Propietario: Don Antonio Gámez Ruiz. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Antonio Ternero, y Oeste, la misma propiedad. Cultivo: Almendral. Superficie de la finca: 12.250 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 250 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10. Propietario: Don Manuel Gutiérrez Olmedo. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este y Oeste, Antonio Gámez Ruiz. Cultivo: Solar y vivienda. Superficie a expropiar: Totalmente, incluyendo la vivienda de dos plantas. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: La propiedad.

Finca número 12. Propietario: Don Antonio Gámez Ruiz. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, la misma propiedad, y Oeste, Antonio Sánchez Mena. Cultivo: Almendral. Superficie de la finca: 12.360

metros cuadrados. Superficie a expropiar: 558 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente, incluyendo 28 almendros. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13. Propietario: Don Antonio Sánchez Mena. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera de nueva construcción; Este, Antonio Gámez Ruiz, y Oeste, María Silva. Cultivo: Almendral y olivar. Superficie de la finca: 1.800 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 332 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Diez almendros, doce olivos y fosa séptica. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14. Propietaria: Doña María Silva Fernández. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Antonio Sánchez Mena, y Oeste, Angel Toribio Parrón. Cultivo: Vivienda y almendral. Superficie a expropiar: 195 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Edificación vivienda, muro de contención, fosa séptica y siete almendros. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15. Propietario: Don Angel Toribio Parrón. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera de nueva construcción; Este, María Silva, y Oeste, Horacio Echevarrieta. Cultivo: Solar, almendral y olivar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 331 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Reconstrucción galería subterránea, pozo, muro de contención, 20 almendros, 19 olivos. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 16. Propietario: Don Horacio Echevarrieta y hermanos. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Angel Toribio, y Oeste, José Solera. Cultivo: Almendral y olivar. Superficie a expropiar: 148 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17. Propietario: Don José Solera Álvarez. Linderos: Norte, la

misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este y Oeste, Horacio Echevarrieta y hermanos. Cultivo: Restaurante y olivar. Superficie de la finca: Una hectárea. Superficie a expropiar: 535 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Destrucción total del restaurante, camino de acceso asfaltado con bordillo, tres fosas sépticas, 62 olivos, muro de contención, muro de cerramiento, pozo de agua potable con instalación eléctrica, dos terrazas, zona de aparcamiento, cinco naves industriales, despido de cinco empleados. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Don Juan Guillermo Solera del Campo y don Carlos García Campos, como arrendatarios.

Finca número 18. Propietario: Don Horacio Echevarrieta y hermanos. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, José Solera, y Oeste, hermanos Guzmán Márquez. Cultivo: Almondral y olivar. Superficie a expropiar: 1.102 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Doce almendros, 12 olivos, cuatro higueras, cinco eucaliptos y una era empedrada. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19. Propietario: «Tana, Sociedad Anónima». No le afecta.

Finca número 20. Propietarios: Hermanos Guzmán Márquez. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Horacio Echevarrieta y hermanos, y Oeste, Horacio Echevarrieta y hermanos. Cultivo: Olivar, naranjal, riego y varios. Superficie de la finca: 50-87-50 hectáreas. Superficie a expropiar: 3.672 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22. Propietario: Don Horacio Echevarrieta y hermanos. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Hermanos Guzmán Márquez, y Oeste, cuenca arroyo Pastelero. Cultivo: Almondral, olivar y varios. Superficie de la finca: 80 hectáreas. Superficie a expropiar: 4.080 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 60 limoneros, cinco cipreses, 10 almendros, seis eucaliptos, siete higueras, 30 olivos, 30 plátanos orientales, cinco almendros, muro de mampostería, acequia de riego, vivienda, instalaciones de agua y luz, fosa séptica, vaqueriza y cochiguera, pesebres, corrales, muro de cerramiento, vivienda portera y camino de acceso. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23. Propietario: Estado. No le afecta.

Finca número 24. Propietario: Estado. Cuenca de arroyo Pastelero. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Horacio Echevarrieta, y Oeste, Salvador Estébanez Cisneros. Cultivo: Arroyo. Superficie a expropiar: 926 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25. Propietario: Don Salvador Estébanez Cisneros, viudo. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, cuenca arroyo Pastelero, y Oeste, Ana Estébanez Cisneros. Cultivo: Naranjal y huerta de primera. Superficie de la finca: 1-55-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 745 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 32 naranjos, 16 higueras, tubería de conducción de agua, caseta transformador y pozo con galerías. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 26. Propietario: Don Antonio Gámez Ruiz. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Salvador Estébanez Cisneros, y Oeste, Ana Estébanez Cisneros. Superficie de la finca: 1-46-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 384 metros

cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 22 naranjos, 12 higueras, cosecha de patatas y tubería subterránea de conducción de agua. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27. Propietaria: Doña Ana Estébanez Cisneros. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Antonio Gámez, y Oeste, Manuel Estébanez. Cultivo: Naranjal, huerta de primera y viñedos. Superficie de la finca: 2-61-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 1.212 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 300 cepas, 120 naranjos, 14 higueras, cuatro palmeras, tubería de conducción de agua con cruce de la carretera. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Colono Antonio Rosa Villalba.

Finca número 28. Propietaria: Doña Ana Estébanez Cisneros. Linderos: Norte, carretera nueva construcción; Sur, la misma propiedad; Este, Antonio Gámez, y Oeste, intersección 1/1. Cultivo: Naranjal y huerta de primera. Superficie de la finca: 2-61-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 256 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. seis higueras. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: Colono Antonio Rosa Villalba.

Finca número 29. Propietario: Don Manuel Estébanez Cisneros. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Ana Estébanez Cisneros, y Oeste, José Estébanez Cisneros. Cultivo: Viñedos e higueras. Superficie de la finca: 1-26-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 753 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 590 cepas, 17 higueras y tubería subterránea de fibrocemento. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30. Propietario: Don Manuel Estébanez Cisneros. Linderos: Norte, carretera nueva construcción; Sur, la misma propiedad; Este, Ana Estébanez; Oeste, José Estébanez. Cultivo: Naranjal y huerta de primera. Superficie de la finca: 1-26-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 328 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 19 naranjos, pérdida cosecha de habas. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30-A. Propietario: Don José Estébanez Cisneros. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, Manuel Estébanez Cisneros, y Oeste, Salvador Estébanez Cisneros. Cultivo: Viñedos e higueras. Superficie de la finca: 1-21-00 hectáreas. Superficie a expropiar: 348 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 330 cepas, 11 higueras y tubería subterránea de conducción de agua. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31. Propietario: Don Salvador Estébanez Cisneros. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, José Estébanez Cisneros, y Oeste, Ayuntamiento de Málaga. Cultivo: Viñedos e higueras. Superficie de la finca: 1.160 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 87 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. 200 cepas, cinco higueras, tubería subterránea de fibrocemento con cruce de la carretera. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 32. Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nueva construcción; Este, José Estébanez, y Oeste, arroyo del Sastre. Cultivo: Solar baldío. Superficie a expropiar: 208 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 14 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe regional.—2.974-E.

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

E-1587

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Martín y don Ricardo López Crespo, vecinos de Córdoba, calle Lope de Hoces, 7.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Huelva, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir (Madre Vieja).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de marzo de 1971.—El Comisario jefe de Aguas, T. Villalobos.—590-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel López Estraviz.

Objeto de la petición: Implantar molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Avenida del Generalísimo, 15. Curtis.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 23 de mayo de 1971.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—2.094-B.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

Octava emisión -Febrero de 1971

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, 8.ª emisión, febrero de 1971, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 17 del actual, se reunirá esta en segunda convocatoria el día 17 de julio próximo, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29. Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 14 de junio de 1971.—7.668-C.

**INDUSTRIAS METALURGICAS
RIA DE AVILES, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1971, a las diecinueve horas, en el domicilio social, para someter a decisión la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1970, y propuesta de aplicación de los beneficios habidos durante el mencionado ejercicio.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Remoción del Presidente del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 11 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.139-C.

**SISTEMAS DE CONSTRUCCION
OMNIA, S. A.**

(SICOSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con cuanto determina el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora el día 30 del mismo mes y año señalado, en su domicilio de la avenida Tres de Mayo, números 16-22, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.

2.º Ratificación de la cesión de patentes a favor de «Sicosas».

3.º Aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio 1970.

4.º Aprobación del acta de esta sesión.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de junio de 1971.—El Administrador-Gerente.—2.140-D.

J. G. GIROD, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a nuestros señores accionistas

a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de Postas, número 17, de esta capital, para el día 29 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, en la indicada hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la administración de la Empresa y del balance del ejercicio 1970.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Varios.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Administrador único.—7.654-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.
ZINSA**

Dividendo complementario

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del día 15 de junio de 1971, y en las cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya se abonará a las acciones números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, un dividendo complementario del 3 por 100 bruto de su valor nominal, equivalente a 12,75 pesetas líquidas por acción. Dicho dividendo, que se pagará contra entrega del cupón número 19 de los citados títulos, corresponde a los resultados del ejercicio económico de 1970.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Consejo Secretario y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo Herrera.—7.639-C.

**INVERSIONES HERRERO, S. A.
OVIEDO**

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco Herrero	...	12.407.289,27	Capital social	...	81.400.000,—
Cartera de valores	...	228.987.103,31	Reserva legal	...	56.980.000,—
			Reserva fluctuación de valores	...	40.700.000,—
Valores nominales		241.394.394,58	Reserva regularización de dividendos	...	3.089.736,04
Banco Herrero:			Reserva voluntaria	...	25.000.000,—
Depósito de valores	...	192.793.500,—	Dividendos a pagar	...	12.895,—
			Dividendos activos	...	4.070.000,—
			Atenciones estatutarias para consejo	...	233.100,—
			Cuentas diversas	...	13.140,—
			Pérdidas y Ganancias:		
			Remanente	...	29.895.523,54
					241.394.394,58
			Valores nominales:		
			Valores depositados	...	192.793.500,—
		434.187.894,58			434.187.894,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de ampliación de capital	...	258.862,79	Rendimiento cartera de valores	...	15.642.744,67
Gastos generales	...	226.096,36	Beneficio en venta de valores	...	25.729.286,35
			Beneficio venta de derechos de suscripción	...	22.182.978,93
Beneficio líquido del ejercicio	...	484.959,15	Intereses y descuentos	...	436.269,51
		63.506.320,31			63.991.279,46
Distribución		63.991.279,46	Beneficio líquido del ejercicio	...	63.991.279,46
Reserva legal:			Remanente anterior	...	11.389.548,24
1.480.000,—					
3.700.000,—					
Reserva voluntaria	...	5.180.000,—			
Reserva fluctuación de valores	...	25.000.000,—			
Reserva regularización de dividendos	...	5.664.837,51			
Dividendo	...	1.152.405,50			
Atenciones estatutarias para Consejo	...	7.770.000,—			
		233.100,—			
		45.000.342,01			
Remanente para 1971	...	29.895.523,54			
		74.895.866,55			74.895.866,55

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Número de títulos	Valor nominal	Sociedades emisoras	Cambio medio de coste por 100	Valor efectivo	Fecha última adquisición	Cambio medio diciembre 1970 por 100	Valor efectivo a este cambio
ACCIONES							
<i>Bancos</i>							
514	* 257.000	Banco Herrero	1.400,00	3.598.000,00	4-12-70	1.400,00	3.598.000,00
17.644	8.822.000	Banco Hispano Americano ...	287,33	25.948.840,08	5- 9-70	801,06	70.669.513,20
4.001	2.000.500	Banco de San Sebastián	88,88	1.778.153,29	25- 3-70	790,00	15.803.950,00
712	712.000	Banco Urquijo	700,00	4.984.000,00	27- 7-70	998,20	7.107.184,00
<i>Electricidad</i>							
5.091	2.545.500	Compañía Eléctrica de Langreo (preferentes)	99,04	2.521.220,52	14- 9-67	194,57	4.952.779,35
16.384	8.192.000	Compañía Eléctrica de Langreo (ordinarias)	73,02	5.981.999,23	31- 7-70	194,57	15.939.174,40
1.002	1.002.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	251,63	2.521.322,60	14- 9-70	251,63	2.521.322,60
25.244	12.622.000	Hidroeléctrica del Cantábrico	98,25	12.401.720,73	15-12-69	206,26	26.034.137,20
3.911	1.955.500	Hidroeléctrica del Cantábrico (emisión abril)	120,72	2.360.652,75	7- 7-70	197,38	3.859.765,90
23.978	11.989.000	Hidroeléctrica Española	98,56	11.817.068,73	20- 2-70	228,46	27.390.069,40
2.398	1.199.000	Hidroeléctrica Española (emisión mayo 1970)	—	435,00	6- 6-70	208,46	2.449.435,40
14.237	7.118.500	Iberduero	91,35	6.502.638,53	20- 2-70	292,50	20.821.612,50
1.425	712.500	Iberduero (emisión Julio 1970)	—	1.941,12	18-10-70	272,50	1.941.592,50
<i>Alimentación</i>							
1.157	578.500	Ebro. Azúcares y Alcoholes ...	73,02	422.442,38	5- 2-70	697,08	4.032.607,80
6.840	3.420.000	El Águila, S. A.	218,62	8.264.953,35	10- 8-70	262,85	8.989.470,00
3.764	941.000	El Águila, S. A. (50 por 100 desembolsado)	150,15	1.412.939,71	10- 8-70	989,25	3.723.537,00
16.800	8.400.000	El Águila Negra, S. A.	81,87	6.877.229,02	29- 2-68	300,00	25.200.000,00
<i>Constructoras</i>							
4.715	2.357.500	Constructora Internacional, Sociedad Anónima	78,36	1.847.323,90	3- 9-68	127,00	2.994.025,00
4.112	2.056.000	Vallehermoso, S. A.	167,22	2.438.004,14	16-12-70	298,80	6.143.328,00
<i>Inmobiliarias</i>							
11.069	5.534.500	Construcciones e Inmuebles, Sociedad Anónima	119,66	6.622.582,70	20-10-70	119,66	6.622.582,70
8.244	4.122.000	Inmobiliaria Asturiana, S. A.	61,51	2.535.404,88	12-12-70	115,00	4.740.300,00
9.341	4.670.500	Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima	203,78	9.516.754,01	5- 9-70	268,50	12.540.292,50
7.293	3.646.500	Inmobiliaria Urbis, S. A.	113,95	4.155.278,83	29-12-70	278,30	10.148.209,50
<i>Monopolios</i>							
29.856	14.928.000	C. A. M. P. S. A.	109,21	16.362.643,91	10- 7-70	272,66	40.702.684,80
4.303	2.151.500	Tabacalera, S. A.	191,64	4.123.180,79	20- 8-69	223,54	4.809.463,10
<i>Químicas</i>							
5.537	2.768.500	Compañía Española de Penicilina	88,51	2.450.385,66	28- 2-69	1.050,00	29.069.250,00
4.876	2.438.000	Compañía Española de Petróleos	271,02	6.607.633,03	15-12-70	377,55	9.204.669,00
8.800	4.400.000	Energía e Industrias Aragonesas	187,90	8.267.848,00	30-12-70	189,13	8.321.720,00
3.000	1.500.000	Ibérica Refinadora de Petróleos	166,09	2.491.416,06	5-12-67	195,70	2.935.500,00
5.000	2.500.000	Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima	154,64	3.868.009,41	10-12-68	340,83	8.520.750,00
<i>Seguros</i>							
26.900	13.450.000	La Estrella, S. A. de Seguros ...	92,39	2.426.720,91	3- 9-68	392,00	52.724.000,00
3.600	1.800.000	La Unión y El Fénix	21,05	379.002,20	29-12-70	727,00	13.086.000,00
<i>Siderometalúrgicas</i>							
2.086	10.430.000	Asturiana del Zinc, S. A.	81,43	8.407.698,63	20- 8-69	350,00	36.595.000,00
<i>Telefonía</i>							
8.295	4.147.500	Compañía Telefónica Nacional de España	109,47	4.540.246,91	17-11-70	248,96	10.425.616,00
<i>Otros valores</i>							
<i>Fondos públicos-Deuda amortizable</i>							
70	7.000.000	Deuda Universitaria	106,74	7.471.778,75	4- 6-69	108,98	7.628.600,00
<i>Obligaciones-Eléctricas</i>							
2.045	2.045.000	Hidroeléctrica del Cantábrico (22-9-60, convertibles)	81,00	1.656.450,00	24-11-70	81,00	1.656.450,00
3.406	3.406.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (agosto 61, conv.)	82,09	2.795.958,63	2-12-70	83,00	2.825.980,00
2.752	2.752.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (16-3-62)	67,00	1.843.840,00	19- 9-69	67,00	1.843.840,00
4.062	4.062.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (octubre 62)	62,00	2.518.440,00	11-10-69	62,00	2.518.440,00
1.000	1.000.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (15-11-63)	83,00	830.000,00	6- 9-69	83,00	830.000,00
6.021	6.021.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (junio 70, conv.)	98,55	5.933.500,00	3-12-70	100,00	6.021.000,00
5.150	5.150.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. (novbre. 70, conv.)	98,62	5.079.187,50	23-12-70	100,00	5.150.000,00
<i>Bonos-Inmobiliarias</i>							
990	990.000	Inmobiliaria Metropolitana (noviembre 69)	100,83	998.250,00	22- 1-70	100,00	990.000,00
<i>Participaciones-Fondos de inversión</i>							
5.000	5.000.000	Inrenta	100,00	5.000.000,00	9- 7-70	1.441,83	7.209.150,00
	192.793.500			228.987.105,31			541.151.981,85

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO. S. A.**ANUNCIO DE FUSIÓN***Segunda publicación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 22 de mayo de 1971, en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción del capital social superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y de «Potasas Ibéricas, S. A.», que se realizará mediante la absorción de las dos últimas por la primera. En consecuencia, «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y «Potasas Ibéricas, S. A.», se disolverán sin liquidación, traspasándose en bloque sus patrimonios a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cifra máxima de treinta y cuatro millones setenta y un mil pesetas (34.071.000) mediante la emisión y puesta en circulación de 68.142 acciones ordinarias al portador de quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas. La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones se efectúa con el especial destino de ser canjeadas por las de las sociedades absorbidas (salvo las poseídas por la Sociedad absorbente) en las siguientes proporciones:

Una acción de quinientas pesetas de valor nominal de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por cada mil setecientos cincuenta pesetas de valor nominal en acciones de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Una acción de quinientas pesetas de valor nominal de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por cada trescientas cincuenta y siete pesetas con catorce céntimos de valor nominal en acciones de «Potasas Ibéricas, S. A.»

Tercero.—Aprobar el balance social cerrado el día 21 de mayo de 1971.

Cuarto.—Los anteriores acuerdos quedan sometidos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de empresas. Queda facultado el Consejo de Administración para, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determinar si considerará cumplida o no la condición. También podrá limitar la operación de fusión acordada a una sola de las Sociedades indicadas.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de las absorciones; para fijar la cifra definitiva de la ampliación del capital social y adaptar a ella el artículo quinto de los Estatutos sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad a tenor de los preceptos de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con la amplitud requerida en derecho todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Queda especialmente autorizado para otorgar cuantos documentos se necesiten y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad. El Consejo podrá delegar en uno

o varios de sus miembros las facultades que se le confieren por este acuerdo y por el cuarto.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.696-C.

TABACALERA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 del próximo mes de julio, a las doce de la mañana, en el local del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 5 del propio mes de julio, en el mismo local y a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Deliberar y aprobar, en su caso, el proyecto de reforma de los Estatutos sociales, adaptados al nuevo contrato entre el Estado y la Compañía, en cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1971.

2. Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces en las fechas y condiciones que considere procedentes, con arreglo a lo regulado por el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y hasta la cifra máxima del 50 por 100 del actual capital social, todo ello previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

3. Autorización al Consejo de Administración para efectuar una emisión de obligaciones hasta la cifra permitida por la Ley, en las condiciones que sean adecuadas y previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

4. Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Las acciones presentes o representadas percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que según el Libro de Registro de la Sociedad tengan como mínimo cien acciones, con cinco días, por lo menos de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación a otros accionistas que por derecho propio asistan. Las personas jurídicas, mujeres casadas, los menores o incapacitados, concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones, podrán también agruparse para que uno actúe en nombre de todos ellos.

A partir del día 18 del mes actual, los accionistas de la serie A que deseen asistir o hacerse representar en la Junta podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

El texto del proyecto de los nuevos Estatutos estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir del día 18 del corriente.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Secretario general, Ursicino Álvarez Suárez. 7.690-C.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO-ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1971, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente,

a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Carmona, para someter a la misma el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Carmona, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.720-C.

FABRICANTES REUNIDOS DE CARBONICAS, S. A.**PLASENCIA (CACERES)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el día 28 de junio de 1971, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, Carretera del Valle, número 8, en primera convocatoria, y el día 30 en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior y aprobación.

Segundo.—Aprobación balance del ejercicio 1970.

Tercero.—Renovación del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Plasencia, 8 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.721-C.

AVIACION, TRATAMIENTOS DEL CAMPO, S. A. (AVICAM)*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 del mismo mes, en segunda, en el domicilio social en esta capital, Pérez de Castro, 14, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Gestión social y examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Resultados del ejercicio 1970.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 31 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—7.729-C.

FORMICA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. M.) en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 54, de Galdicano, provincia de Vizcaya, y en segunda convocatoria, el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será:

1.º Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1970.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Galdácano, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.728-C.

ASOFRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 24 de junio de 1971, a las trece horas, en Villalar, 2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Presidente.—7.686-C.

DIAMOND-CALYPSOL IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 30 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao a 7 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo.—7.689-C.

TEXTURIZADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del actual, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Moncada, 261, en Tarrasa (Barcelona), en primera convocatoria, y para el día 1 de julio del actual, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurre para aquélla el quórum preciso, al objeto de tomar acuerdo sobre el siguiente asunto que comprende el orden del día:

Unico. Aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Tarrasa, 12 de junio de 1971.—7.693-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 21 de los corrientes, fecha de su vencimiento, se pagará contra el cupón número 12 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (FINCOSA), en 21 de junio de 1965, la cantidad de 31,25 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por los locales comerciales de Arapiles y Fernando el Católico, los cuales fueron aportados por FINCOSA el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico e Ibérico.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 18 de junio, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle de María de Mo-

lina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por FINCOSA en 21 de junio de 1965, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se publicará oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos a partir del 21 de los corrientes, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.703-C.

ARIDOS Y HORMIGONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Colombia, 4, de Madrid, o en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuentas.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.717-C.

INMOBILIARIA CANTABRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle de Fuenterrabia, 9, el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1971.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.716-C.

EDICIONES ALCALA

G. E. F. I. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Colombia, 18, el día 30 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo y censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente. Ramón Blanco Carril.—7.728-C.

ARAGONESA DE RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

(ARASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo Fernando el Católico, 19-21,

de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1970.

Zaragoza, 12 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.723-C.

LISAC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Fausto de Campcentellas (provincia de Barcelona), calle Rosario, s/n., el día 4 de julio de 1971, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Reorganización del Consejo de Administración.
2. Autorizaciones relativas a los acuerdos adoptados.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

San Fausto de Campcentellas, 4 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.722-C.

POSTES Y MADERAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales y lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Manresa (calle del Bruch, número 42), el próximo día 26 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar el día 28 del mismo mes en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del balance y estado de Pérdidas y Ganancias presentados por el Consejo de Administración, con referencia al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1970, así como de la gestión social llevada a cabo en el citado ejercicio.
- 2.º Distribución y aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Reestructuración y renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Acuerdos sobre las modificaciones que puedan implicar los puntos anteriores y que deban elevarse a escritura pública.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Manresa, once de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo.—2.133-D.

INDUSTRIAS DELTA, S. A.

Arroces

(INDESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del año 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.134-D.

CAFETERIAS MORRISON, S. A.

(Antes, «Morrison Gran Vía, S. A.»)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 29, a la misma hora.

La reunión se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Princesa, número 1, «Torre de Madrid», planta 14, número 7), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio, con aprobación de las mismas, en su caso.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.135-D.

CENTRAL DE COMPRAS Y DISTRIBUCIONES, S. A.

(CECODISA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 del corriente mes de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 29, a la misma hora.

La reunión se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Princesa, número 1, «Torre de Madrid», planta 14, número 7), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio, con aprobación de las mismas, en su caso.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.136-D.

DRUGSTORE MORRISON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 del corriente mes de junio, a las doce y media de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 29, a la misma hora.

La reunión se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Princesa, número 1, «Torre de Madrid», planta 14, número 7), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio, con aprobación de las mismas, en su caso.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.137-D.

S. A. MINAS DE LANGREO Y SIERO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de junio de 1971, a las once horas, en el domicilio social (calle de Alvarez Garaya, número 1, Gijón) en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Gijón, 3 de junio de 1971.—2.138-D.

COMPANIA VALENCIANA DE FERTILIZANTES, S. A.

(FERVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa solicitud y correspondiente autorización gubernativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los vigentes Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que previenen las disposiciones legales vigentes. Junta que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, sita en la calle del Poeta Querol, número 13, el día 28 de los corrientes mes y año, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse mayoría suficiente, para el día 30, a la misma hora y en el local indicado, para resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al año 1970.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1970 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Aprobación del nombramiento provisional de los nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a la Junta la disposición del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y muy especialmente que el depósito de las acciones o resguardos provisionales habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad. Valencia, 10 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.141-D.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones simples de esta Sociedad, serie H, emitidas el 26 de febrero de 1962, el día 25 del presente mes de junio, a las diez de la mañana se sortearán en las oficinas de esta Sociedad, en Baracaldo Carmen, número 2, las 100.000 obligaciones de dicha emisión que corresponde amortizar este año.

Al acto, que se efectuará ante Notario, podrán asistir los señores obligacionistas que lo deseen.

Baracaldo, 7 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.143-D.

VINCENT, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 1971, a las seis de la tarde, y, si procediera, en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social de San Juan de la Peña, número 262, de Zaragoza.

El orden del día será el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, del balance Memoria y cuentas del ejercicio de 1970.

Renovación del Consejo de Administración.

Propuesta sobre censores de cuentas.

Zaragoza, dos de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Consejo José Postigo Castellón.—2.144-D.

FLUMENSA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Suero Quiñones, número 8, Madrid) el día 29 de junio de

1971, a las once horas en primera convocatoria; en su caso, a la misma hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Fijación del valor de las acciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Fernández.—7.687-C.

S. A. COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS DE PUNTA GALEA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, kilómetro 30,800 de la carretera de Madrid-Irún (Punta Galea) en primera convocatoria el día 2 de julio próximo, a las veinte treinta horas, y de no asistir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 3, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Colmenar Viejo, 9 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo, M. Yustas.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, A. Estados.—7.669-C.

GLASS D'ART, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, a las veinte horas del mismo día, en el local social de la Sociedad, sito en Badalona, calle Eduardo Maristany, 191, bajo interior, para deliberar y acordar bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relacionadas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Aplicación de resultados correspondientes al expresado ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 9 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.670-C.

RED DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 30 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.673-C.

COMERCIAL DE TERRENOS, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 30 de junio, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.674-C.

TRANSRED RED DE PUBLICIDAD DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 30 de junio, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.675-C.

FINANCIERA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 30 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.676-C.

PANORAMA, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 30 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.677-C.

METROBUS, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 30 de junio, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.678-C.

ACEROS DE NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1971, a las doce de la mañana, en el domicilio social, polígono industrial, Tafalla (Navarra), para someter a su aprobación:

1. Memoria.

2. Balance y cuentas del pasado ejercicio de 1970.

3. Gestión del Consejo de Administración.

4. Designación de los censores de cuentas.

Si no se reuniesen las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas después en iguales hora y lugar.

Tafalla, 1 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.684-C.

ARTES GRAFICAS FAURE, S. L.

El Consejo de Administración de «Artes Gráficas Faure, S. L.», convoca a los señores participacionistas a la Junta general ordinaria y universal, que se celebrará en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 41, primero, el próximo día 30 del presente mes de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las diecinueve en segunda convocatoria si procediere.

Esta convocatoria anula para todos los efectos la convocatoria a Junta hecha por la Sociedad para el día 22 del presente mes de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del presente con número 7.226, y en el diario «Arriba» del día 12 del presente.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

Segundo.—Designación de nuevo Presidente, Consejero Delegado y Vocal Secretario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Consejero Delegado, Luis Faure Rodón.—7.685-C.

SERVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Serva, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda, en Palma de Mallorca, plaza Hornabeque, 10, Es. B-3.º, segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1970, y resolver sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo.—7.700-C.

ALBRON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del mes de junio a las diecisiete

treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Barquillo, número 29, y si procediera, el día 30, en el mismo local y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias Memoria y distribución de beneficios del ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo José María Fernández-Matín.—7.739-C.

ALBRON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 del mes de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Barquillo, número 29, y si procediera, en segunda, el día 1 de julio, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cambio de acciones de al portador a nominativas.

2.º Sindicación de acciones.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo, José María Fernández-Matín.—7.740-C.

CONSTRUCTORA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.738-C.

COMPANIA ESPANOLA DE VINOS, S. A. (CEVISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, Infesta-Betanzos (La Coruña), el día 29 del mes actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 30, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1970.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Infesta-Betanzos, 11 de junio de 1971.—El Consejero Delegado, Domingo Gamelo Vázquez.—7.745-D.

LABORATORIO MEDICO-QUIRURGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y cumpliendo el preceptuado en nuestro Reglamento se convoca a la Junta ge-

neral ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, en el salón de actos de la Escuela de Ingenieros, calle Alameda de Urquijo.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 3.º Nombramiento de dos censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 9 de junio de 1971.—El Vicepresidente, Dr. Pando Maguregui.—7.745-C.

ETEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Zurbarano, número 51, Madrid, el día 29 del presente mes de junio, a las quince horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.743-C.

INTERPEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Alcalá Galiano, número 4, Madrid, el día 28 del presente mes de junio, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1971.—Diego de Prado, Presidente.—7.742-C.

UNION EXPORT ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1971, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 42, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1971, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.732-C.

AGRO INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lu-

gar el día 28 de junio de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, calle del Marqués de Casa Riera, número 2, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.731-C.

CERAMICA DE PAPIOL, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Barcelona, Ronda Universidad, número 21, 2.º B, el día 29 de junio de 1971, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y censura de la gestión social y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos.

Barcelona, 8 de junio de 1971.—El Administrador.—2.132-D.

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 1971, a las doce del mediodía, en las oficinas de la fábrica de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Bilbao, 5 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.429-8.

SOCIEDAD ANONIMA MENTIS

Junta general

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Mentis», conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general que, tendrá lugar en el domicilio social, «Hotel Mentis», avenida de José Antonio, 74, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de junio corriente, a las trece horas, y, si procediera, en segunda, a las veinte horas del mismo día, con arreglo al orden del día que se cita:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1970, así como la gestión social.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de 50 acciones como mínimo, debiendo agruparse los tenedores de cantidades inferiores hasta completar dicho número.

La Sociedad expedirá, en su domicilio

social, a los señores accionistas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Consejero Secretario.—7.749-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en esta capital, calle de Ponzano, 37, 3.º, número 2, el día 28 del corriente mes de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 18 al 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Administrador-Delegado.—7.748-C.

ELECTRICA

DE VAL DE SAN LORENZO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del presente mes de junio, a las doce horas, en la calle Independencia, número 1, León, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para poder asistir a la Junta deberán proceder los señores accionistas al previo depósito de sus acciones en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación, pudiendo recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría del Consejo de Administración, calle Independencia, número 1, 4.º piso, León.

León, 12 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.427-5.

IBERPORT, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, cuya reunión se celebrará en Madrid, calle de Miguel Ángel, número 21, piso séptimo, el miércoles día 30 de junio de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la aplicación de los resultados sociales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y proposiciones.

Madrid, 11 de junio de 1971.—M. Garrigues, Secretario del Consejo de Administración.—7.744-C.

LA TERMICA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador-Delegado, don Filiberto Struück Más, y de acuerdo con lo dispuesto en la legalización vigente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio, miércoles, a las diecisiete horas, en la calle Ortigosa, números 14-16, bajos, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social de la Administración Delegada y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Dotación de los beneficios del ejercicio de 1970.
- 3.º Nombramiento del segundo Administrador-Delegado.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, tendrá lugar ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio y con el orden del día señalado.

Barcelona, 9 de junio de 1971.—El Administrador-Delegado, Filiberto Struück Más.—2.131-D.

MOBILIARIA DE DESARROLLO E INVERSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid (calle de Alcalá, número 28) a las diecisiete horas del próximo día 30 de junio, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como de la gestión social durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Desembolso de dividendo pasivo.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Presidente-Administrador.—7.736-C.

TEPSA TRABAJOS PORTUARIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el próximo día 28 del corriente a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el 30 a la misma hora, en el domicilio social, José Antonio, número 48, de esta ciudad, con el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación o denegación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Ratificación o censura, según el caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y proposiciones de los accionistas.

Vigo, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.737-C.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ACACIAS, S. A.**MADRID**

De conformidad con lo determinado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se

convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes de junio a las once de la mañana, en su domicilio social, Paseo de la Esperanza, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 30 del actual mes de junio a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Aprobación de transmisión de acciones.
- 3.º Nombramiento de cargos del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 14 de junio de 1971.—Promotora y Constructora Acacias, S. A.—El Secretario del Consejo, Pedro Granados Grande. 7.735-C.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID-7**

Méndez Alvaro, 58 (antes 106)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Méndez Alvaro, 58 (antes 106), a las doce horas del día 25 del corriente mes de junio, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la liquidación, cuentas y balance correspondientes al mencionado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

En el caso de que por insuficiencia de acciones presentes no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 26 del mes actual.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Cañas Redondo.—7.734-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA**ANUNCIO DE FUSIÓN***Segunda publicación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por el presente se hace público que en la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 7 de mayo de 1971, en primera convocatoria y habiendo concurrido a la misma una proporción de capital superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Se aprueba la fusión de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante la absorción de la primera por la segunda en las siguientes condiciones:

a) Traspaso en bloque de todo el patrimonio social activo y pasivo de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», quedando subrogada esta última Sociedad en todas las relaciones jurídicas de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».

b) Disolución de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», sin que proceda su liquidación.

c) Los accionistas de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.» (excepto «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»), pasarán a serlo de esta última Sociedad mediante el canje de las acciones de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», de que sean titulares, por otras de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción de 1.750 pesetas nominales en acciones de la primera por 500 pesetas nominales en acciones de la segunda, salvo en los casos en que los accionistas ejerciten el derecho de separación.

d) Desde el momento en que se efectúe el canje aludido en el apartado anterior quedarán anuladas y sin valor ni efecto alguno todas las acciones de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».

e) La absorción se realizará al amparo de la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas y los anteriores acuerdos quedarán sometidos a la consideración suspensiva de que «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», tome el correlativo acuerdo y de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos por dicha legislación, a cuyo efecto queda expresamente facultado el Consejo de Administración para declarar o no cumplida la condición suspensiva a la vista de la resolución ministerial que recaiga en el expediente que al efecto se instruya.

f) Queda también facultado el Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho haya lugar, para:

Fijar las demás condiciones y circunstancias de la absorción; acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de que sean titulares los accionistas que ejerciten el derecho de separación; redactar y publicar los anuncios previstos por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el 134 y 135 de la misma y el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; comparecer y actuar ante el Ministerio de Hacienda en solicitud de los beneficios fiscales que estime procedentes; realizar cuantas actuaciones y trámites sean necesarios ante toda clase de personas y Organismos públicos y privados, para llevar a feliz término la absorción; otorgar todos los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes a los fines dichos; rectificar, subsanar o precisar cuantos defectos y omisiones pudiera existir en los anteriores acuerdos que impida o dificulte la obtención de los beneficios fiscales o el acceso del acto jurídico de la absorción a todos los registros públicos, especialmente al mercantil y a los de la propiedad; delegar alguna o algunas de las facultades que por el presente acuerdo se le confieren en uno o varios de sus miembros.

2.º Se aprueba el balance social cerrado al día 6 de mayo de 1971.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Bustelo Vázquez.—7.695-C.

INDUSTRIAL AGRICOLA AFRICANA, SOCIEDAD ANONIMA*Asamblea general extraordinaria de obligacionistas, emisión octubre 1965*

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse el día 1 de julio de 1971, a las doce treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, ram-

bla de los Estudios, 109, en Barcelona, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

1. Análisis y aprobación de la gestión del Comisario. Nombramiento de nuevo Comisario y Secretario del Sindicato.
2. Petición a la Sociedad emisora para que informe sobre la situación totalmente ajena a la misma de su patrimonio, cumplimiento de sus obligaciones, propuestas pertinentes y acuerdos de cualquier índole derivados de esta información que deban adoptarse.
3. Modificación del Reglamento del Sindicato si se estima conveniente.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1971.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—7.701-C.

INDUSTRIAL AGRICOLA AFRICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general extraordinaria de obligacionistas, emisión marzo 1964

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse el día 1 de julio de 1971, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, rambla de los Estudios, 109, en Barcelona, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación de la gestión del Comisario. Ratificación y nombramiento. Secretario del Sindicato.
2. Petición a la Sociedad emisora para que informe sobre la situación totalmente ajena a la misma de su patrimonio, cumplimiento de sus obligaciones, propuestas pertinentes y acuerdos de cualquier índole derivados de esta información que deban adoptarse.
3. Modificación del Reglamento del Sindicato si se estima conveniente.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1971.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 7.702-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo complementario, ejercicio 1970

A partir de 1 de julio de 1971 se pagará con cargo a los beneficios del ejercicio 1970, en concepto de dividendo complementario, por mediación de cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Acciones números 1/42.846.139:

Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 25 pesetas.

Acciones emisión enero 1970 (desembolso parcial), números 42.846.140-43.742.973:

Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 18,75 pesetas.

Acciones emisión julio 1970 (conversión obligaciones serie 28), números 43.117.272 al 49.090.977:

Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 12,50 pesetas.

Nota.—Las acciones emisión junio 1970, números 43.742.974-48.117.271, no tienen derecho a este dividendo de acuerdo con sus condiciones de emisión.

Los Bancos y Cajas de Ahorro tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo, número de orden de derechos 139, tanto de los títulos unitarios con cupones como de los múltiples sin cupones.

1. Los títulos depositados en Bancos y Cajas de Ahorro, unitarios o múltiples, no precisan de manipulación alguna para el ejercicio del derecho de cobro, ya que la comprobación por parte de la Sociedad se efectúa a través de relaciones numéricas. Si posteriormente son retirados del depósito, los unitarios se entregarán en situación de cupón corriente, y los múltiples con un sello al dorso indicando la fecha de salida hasta la que se han ejercitado todos los derechos.

2. Para los títulos no depositados deberán presentarse en un Banco o Caja de Ahorros, o bien los cupones números 139 en el caso de títulos unitarios, o bien los títulos múltiples para que les sea impreso el sello indicado en el apartado anterior, efectuando el pago aquellas Entidades.

Dividendo pasivo

Acciones emisión enero 1971:

Se recuerda a los señores accionistas suscriptores de acciones con desembolso parcial, que el segundo y último dividendo pasivo, de 250 pesetas por acción, deberá hacerse efectivo entre el 15 de junio y el 15 de julio de 1971, en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de las Entidades antes indicadas.

Madrid, 12 de junio de 1971.—Secretaría General.—7.705-C.

ABONOS SEVILLA, S. A.

Amortización de obligaciones de la emisión de 1963

En el sorteo celebrado el día 2 de junio de 1971 ante el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, resultaron amortizadas 5.137 obligaciones de la emisión de 25 de junio de 1963 con los números 5.804 a 10.940, ambos incluidos.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 25 de junio, contra entrega de los

títulos, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.407-C.

IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por «Canales y Taneles, S. A.» (Sociedades integradas en «Iberpistas, S. A.»), el 14 de junio de 1962, que el segundo sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, Serrano, número 26, segundo izquierda, en acto público, al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.340-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de julio próximo se pagará el cupón número 84 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Española de Construcción Naval, emisión de 1 de julio de 1950.

Dicho pago se efectuará en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español y Urquijo.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Secretario.—7.328-C.

INMOBILIARIA G. SERRANO, S. A.

(Antigua «Inmobiliaria Colomina G. Serrano, S. A.»)

Sindicato de obligacionistas

A partir del próximo 30 de junio de 1971 y en el domicilio social, calle de Serrano, número 179, de Madrid, se harán efectivas treinta pesetas (30 pesetas) líquidas por cupón, contra entrega del cupón número 12 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, emisión junio de 1965.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas, Javier Rodríguez-Sastre Díaz.—7.399-C.

COINTRA, S. A.

Pago intereses de obligaciones

A partir del día 28 del mes actual, esta Sociedad procederá al pago del cupón número 10 de sus obligaciones hipotecarias, emisión 28 de junio de 1966, a razón de 156,25 pesetas líquidas por cupón, en la central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.370-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 06 257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).